GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE CULTURA

Informe
Planificación del Levantamiento de Información para la Identificación del Personal con Discapacidad (PcD)
Ministerio de Cultura

Tabla de Contenido

1. Presentación
2. Objetivo
3. Alcance
4. Procedimiento
5. Responsables
6. Recursos
7. Cronograma de ejecución
8. Resultados esperados
9. Confidencialidad
10. Datos generales

1. Presentación

El Ministerio de Cultura reafirma su compromiso con la promoción de una administración pública basada en los principios de igualdad de oportunidades, inclusión, accesibilidad y respeto a los derechos de todas las personas. En ese contexto, pone en marcha el presente Plan de Levantamiento de Información para la Identificación del Personal con Discapacidad, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley núm. 5-13 sobre Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad, su Reglamento de Aplicación, los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y los requerimientos establecidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP) a través del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), específicamente en el marco del subindicador 09.6.3.

La implementación de este proceso permitirá recopilar información de manera voluntaria, confidencial y segura sobre el personal con discapacidad que labora en la institución, con el propósito de disponer de datos que faciliten la planificación e implementación de acciones orientadas a fortalecer la inclusión laboral, la accesibilidad y la adopción de ajustes razonables que contribuyan a garantizar un entorno de trabajo más equitativo e inclusivo.

2. Objetivo

Realizar el levantamiento de información para identificar al personal del Ministerio de Cultura que presenta alguna condición de discapacidad mediante la aplicación de la Lista Corta del Grupo Washington.

- Identificar al personal con discapacidad dentro de la institución.
- Generar un registro institucional actualizado y confiable.
- Facilitar la implementación de ajustes razonables.
- Contribuir al cumplimiento de los indicadores del SISMAP.
- Fortalecer la planificación institucional en materia de gestión humana inclusiva.

3. Alcance

Aplica a todo el personal activo del Ministerio de Cultura, incluyendo sus dependencias y centros culturales. El proceso será voluntario y confidencial. No incluye suplidores ni contratistas externos.

4. Procedimiento

4.1 Preparación y sensibilización

- Elaboración de comunicaciones internas.
- Sensibilización sobre inclusión y discapacidad.
- Garantizar la confidencialidad y voluntariedad.
- Coordinación con las áreas responsables.

4.2 Diseño del instrumento

- Aplicación de la Lista Corta del Grupo Washington.
- Formulario digital y versión impresa para personal sin acceso tecnológico.

4.3 Implementación

- Difusión del formulario.
- Asistencia al personal.
- Recepción y consolidación de la información.

4.4 Análisis e implementación de ajustes razonables

- Análisis de resultados.
- Identificación de necesidades de accesibilidad.
- Propuestas de ajustes razonables y mejoras institucionales.

4.5 Seguimiento y actualización

- Actualización periódica del registro.
- Seguimiento al cumplimiento del SISMAP.
- Evaluación de acciones implementadas.

5. Responsables

Dirección de Recursos Humanos	Coordinar el proceso, consolidar la información y elaborar el informe.
Departamento de Relaciones Laborales y Sociales	Aplicar el instrumento y dar seguimiento.
Directores y Encargados/enlaces de áreas	Promover la participación.
Personal	Completar el formulario.

6. Recursos

No se requerirá presupuesto adicional. Se utilizarán las plataformas institucionales, el correo institucional y el personal de la Dirección de Recursos Humanos.

7. Cronograma de ejecución

Fase	Actividad	Periodo
Preparación	Planificación y diseño	Julio 2026
Difusión	Envío de comunicaciones	Julio 2026
Levantamiento	Aplicación del formulario	Julio 2026
Análisis	Procesamiento de información	Agosto 2026
Informe	Presentación de resultados	Agosto 2026

8. Resultados esperados

- Registro institucional actualizado.
- Información para ajustes razonables.
- Fortalecimiento de la inclusión laboral.
- Cumplimiento del subindicador 09.6.3 del SISMAP.
- Promoción de una cultura organizacional inclusiva.

9. Confidencialidad

Todas las respuestas recibidas serán tratadas con estricta confidencialidad y en consonancia con el valor de integridad que caracteriza a este Ministerio, garantizando la protección de los datos personales y asegurando que su uso se limite exclusivamente a fines de planificación en materia de inclusión laboral.

La herramienta Microsoft Forms garantizará el resguardo seguro de los datos y su exportación bajo control, permitiendo su análisis posterior sin afectar la confidencialidad de los participantes.

10. Datos generales

Institución: **Ministerio de Cultura.**
Área responsable: **Dirección de Recursos Humanos.**
Dependencia responsable: **Departamento de Relaciones Laborales y Sociales.**
Instrumento: **Lista Corta del Grupo Washington.**
Modalidad: **Formulario digital y versión impresa.**
Periodo de ejecución: **Julio-Agosto de 2026.**